AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GIOVANNY ORLANDO RESTREPO VEGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	14.799.695	CONTRATO No.	611-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 al 31 de marzo de 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género	En este periodo contractual se logró identificar la población asignada para atención psicosocial de ruta de reintegración, obteniendo la siguiente distribución: PPR Activas: 28 PPRE Activas: 6 PAD: 0 PPR/PPRE Inactivo: 3 PPR en investigación: 9 Así mismo, en este periodo contractual se logró programar y desarrollar actividades propias de acompañamiento psicosocial de las personas en proceso de reintegración asignadas, de acuerdo con los lineamientos de la ARN y con un enfoque de atención diferencial de acuerdo con la fase del proceso así: Del total de población asignada en estado ACTIVO (34) se logró atender de manera efectiva al 85% (29 personas), 4 personas en estado ACTIVO y no lograron ser atendidas ya que no se presentaron a actividades programadas debido a datos en SIRR no efectivos. CODA 0104-21; 0431-01; 29-00466; y Cod. 05-00602 último del proceso de reintegración especial. Dos (2) persona en proceso de reintegración especial fueron atendida por PR2 diferente al asignado; una de ellas (CODA 05-00599) tiene caso de riesgo abierto y el profesional que atendió tiene todo el conocimiento del caso; la otra (CODA 05-00577) fue atendida de manera temporal en la ciudad de Armenia. Por lo anterior se logró programar actividades para un total de 34 personas asignadas. Se priorizó el modelo de atención presencial el cual se complementó con actividades no presenciales de acompañamiento, especialmente para aplicación de instrumentos de empleabilidad y complemento a las acciones que se llevaron a cabo para formular la caracterización. Se logró aplicar acciones de búsqueda y convocatoria de población en proceso de reintegración regular y especial como fueron llamadas telefónicas, mensajes de texto, mensajes de WhatsApp y correo electrónico, En el caso de las personas que no fueron ubicadas e inactivas, se envió correo electrónico y mensajes de texto solicitando que se actualice datos de contacto por medio de comunicación a Call Center de ARN o llamada telefónica a profesional, dejando número telefónico de contacto de PR2. en ninguno de los casos reportados con inasistencia se logró comunicación con las personas objeto de atención. Se priorizará búsqueda presencial en el último lugar de domicilio registrado en SIRR para los meses de abril y mayo de 2023. Se logró solicitar traslados de las PPR S0075-2022 de Trujillo a Palmira (Rozo) y de 0406-16 de Guadalajara de Buga a Armenia para reasignación de profesional en SIRR.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Se logró la aplicación de catorce (14) instrumentos así: Instrumento encuesta de hábitat.7 Instrumento encuesta de empleabilidad: 11 Instrumento Seguimiento a Unidad de Negocio: 4 Así mismo se logró interpretar la información recolectada por los instrumentos y usarla como insumo para alimentar las caracterizaciones de los PdT en fase de elaboración, en el caso de instrumentos de hábitat y empleabilidad. En el caso de ISUN se logró integrar información para desarrollar recomendaciones para fortalecer la unidad de negocio y buscar la sostenibilidad técnica, económica y financiera de las U.P. visitadas. Los ISUN aplicados se desarrollaron a los BIE: ACR CALI - BIE-PDN-35667; ACR CALI - BIE-PDN-37438; ACR CALI - BIE-PDN-37489; ACR CALI - BIE-PDN-35178

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GIOVANNY ORLANDO RESTREPO VEGA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	14.799.695 — CONTRATO No. 611-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 al 31 de marzo de 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	En este periodo contractual se logró promover la participación activa de las personas de la ruta de atención usando, como principal herramienta, la programación de actividades de ruta en lugares de fácil acceso a los participantes, en los municipios donde se registra el domicilio de cada uno y en entornos protectores institucionales. Se logró implementar un lenguaje claro, sencillo y directo para transmitir la información; enfoques de comunicación asertivos con enfoque diferencial étnico y de género. También se logró informar a los participantes sobre las actividades programadas por medios tradicionales y no tradicionales a las PPR como fue el uso de razones con amigos y familiares. Así mismo se logró transmitir un mensaje de tranquilidad a la población que se mostró inquieta al encontrar cambios en la estructura funcional de la ARN a nivel regional y cambios en los profesionales asignados a su atención y acompañamiento.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos	En este periodo contractual se logró concertar los lugares de atención con las personas participantes de las rutas de reintegración, en lugares y escenarios propicios para la atención psicosocial como fueron alcaldías locales y sus dependencias y oficinas del GT Valle del Cauca Tequendama y Casona. Con ello se logró ejecutar el uso de herramientas metodológicas propias para cada ruta y de acuerdo con el tipo de proceso. Como acción preliminar a la atención de la población se analizaron conceptos de ruta de reintegración disponibles en SIRR para entender la posición de cada PPR o PPRE y proyectar modelos de atención con enfoque de género y lenguaje claro. Así mismo, en la atención desarrollada en este periodo contractual se logró dar observancia a los planes de trabajo trazados desde el año 2022 por los profesionales que en su momento fueron asignados a los participantes. Situación que logró darle continuidad a los planes de trabajo y disminuyen el impacto propio del cambio de profesional reintegrador. En la concertación de acuerdos con el plan de trabajo, se logró al 27 de marzo, la socialización y firma de 5 resúmenes de acuerdos plan de trabajo (PdT 117072, 119075, 120206, 119076 y 118646) con la finalidad de iniciar la fase de ejecución para cada uno de ellos al vencimiento de la fase de elaboración. En la actualidad se cuenta con 13 planes de trabajo en estado EN EJECUCIÓN y 9 en fase de ELABORACIÓN.

PLANES DE TRABAJO EN PROCESO	ESTADO DE LOGROS			
	Cumplido	En Proceso	No Aplica	No Prioriza
106103	8	7	1	44
115589	29	8		23
116589	31	2		29
116959	24	6		31
117009	12	6		43
117030	5	7		49
117494	52	8		
117685	20	8		33
117688	26	8	2	25
118136	28	13	2	19
118281	52	4		1
118411	21	20		22
118446	34	16		10
Total general	342	113	5	329

PLANES DE TRABAJO EN ELABORACIÓN	ESTADO DE LOGROS			
	Cumplido	En Proceso	No Aplica	No Prioriza
118272		15		16
119013	11			44
119075	52	4	1	
119076	52	4	1	
120010	36	8	3	12
120197	30	1		24
120205	23	2	1	29
120206	32	18	1	15
120521	35		6	14
Total general	271	52	13	154

Se logró establecer que, respecto al seguimiento de las metas psicosociales de los planes de trabajo pendientes de abordar para el año 2023, el 48% de metas está en estado cumplido y el 12% está en proceso.

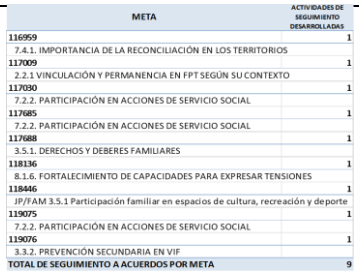
	En desarrollo de actividades propias de la ruta de reintegración regular y especial, se desarrollaron actividades de atención psicosocial con especial atención en acuerdos con fecha de ejecución o seguimiento en el mes de marzo. En resumen, se desarrollaron actividades de seguimiento y evaluación para los siguientes planes de trabajo y metas:

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GIOVANNY ORLANDO RESTREPO VEGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	14.799.695	CONTRATO No.	611-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 al 31 de marzo de 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	 Todos los acuerdos abordados con las PPR y PPRE fueron cumplidos
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Se logró retomar articulación local con el SENA Tuluá, de manera telefónica, para la gestión, firma y remisión de planillas de asistencia a actividades de formación para el trabajo adelantadas por participantes de la ruta de reintegración en el municipio de Tuluá. Se logró desarrollar llamada telefónica y posterior correo electrónico para la concertación de cita de articulación con actor externo priorizado UCEVA con la finalidad de desarrollar reunión de empalme con nueva asesora de corresponsabilidad y dar continuidad a planes y líneas trazadas en el año 2022.
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género	Se desarrolló transversalmente en todas las atenciones y acompañamiento de la ruta, pregunta de validación de estado de afiliación en SGSSS. Se logró seguimiento al estado de matrícula de FpT por parte de la PPR 0432-16, joven desvinculada y madre cabeza de hogar, en el SENA validando que sus recursos y herramientas sociales le permitieron superar situación que atentaba contra su seguridad, gestión que desarrolló de manera autogestionada con la orientación del PR2. Se orientó a PPR CODA 0432-16 en los formalismos y diligencias necesarias para vincular a su hija de tres (3) años a jardín infantil administrado por el ICBF. Se orientó a PPR CODA 0080-22, joven desvinculado, en la ruta pa vinculación a actividades lúdicas para jóvenes, misma ofertada por la secretaría de Bienestar Social del municipio de Tuluá, en el marco el acuerdo desarrollado con ARN en abril de 2022. Se orientó a PPR CODA 0522-15, joven desvinculado, en acceso a información de UARIV por medio de la página web de la entidad, logrando acceso a números de resoluciones para notificación. Así mismo se acompaña a la PPR CODA 0471-18 con enfoque diferencial joven desvinculado para garantizar la gestión de planillas de asistencia de formación para el trabajo.
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente	El 3 de marzo se apoyo a la PPR 0937-09 en el registro de formulario de preinscripción Yarú Virtual de la Fundación WWB. Se logró orientar presencialmente a la PPR CODA 0485-16 sobre su plan de negocio y se apoyó en orientar sus pensamientos productivos en ideas de negocio que puedan ser presentadas a la ARN para acceder al Beneficio de Inserción Económica BIE. Se logró desarrollar seguimiento a unidades de negocio capitalizadas por el BIE para las PPR CODA 0776-15 con BIE-PDN-37438 y 0003-14 con BIE-PDN-37489 donde se desarrolló diagnóstico técnico empresarial y se determinaron observaciones y recomendaciones que permitirán fortalecer operativamente las unidades productivas y maximizar su beneficio de inclusión económica.

META	ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DESARROLLADAS
116959	1
7.4.1. IMPORTANCIA DE LA RECONCILIACIÓN EN LOS TERRITORIOS	
117009	1
2.2.1 VINCULACIÓN Y PERMANENCIA EN FPT SEGÚN SU CONTEXTO	
117030	1
7.2.2. PARTICIPACIÓN EN ACCIONES DE SERVICIO SOCIAL	
117685	1
7.2.2. PARTICIPACIÓN EN ACCIONES DE SERVICIO SOCIAL	
117688	1
3.5.1. DERECHOS Y DEBERES FAMILIARES	
118136	1
8.1.6. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EXPRESAR TENSIONES	
118446	1
JP/FAM 3.5.1 Participación familiar en espacios de cultura, recreación y deporte	
119075	1
7.2.2. PARTICIPACIÓN EN ACCIONES DE SERVICIO SOCIAL	
119076	1
3.3.2. PREVENCIÓN SECUNDARIA EN VIF	
TOTAL DE SEGUIMIENTO A ACUERDOS POR META	9

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GIOVANNY ORLANDO RESTREPO VEGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	14.799.695	CONTRATO No.	611-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 al 31 de marzo de 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Se logró reportar posible caso de riesgo de la PPR 0080-22 quien presuntamente sufrió revictimización en el municipio de Buenaventura. Caso expuesto a profesional legal del GT por medio de formato de registro de casos de riesgo de la UNP y acta de reunión narrativa de los hechos acontecidos desde el punto de vista del participante de la ruta. Se logró dar seguimiento al proceso de estabilización de la PPR CODA 0080-22 en el hogar de su padre en el municipio de Tuluá, por medio de llamadas telefónicas y entrevistas presenciales con la PPR quien en el mes de febrero registró caso de riesgo por integridad física.
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN	En este periodo contractual se logró continuar el asesoramiento a las PPR con enfoque diferencial indígena CODA 0713-17 y 0348-17, con el objetivo de que puedan postularse a beneficio de inserción económica BIE, proyecto que se encuentra en fase de ideación de plan de negocios en el ámbito agropecuario. Se logró confirmar que las PPR CODA 0003-14, 0185-14 podrán postularse para culminar ruta de reintegración regular en el próximo mes de abril al cierre de beneficios en SIRR y actualización de socialización de estrategia de acompañamiento POST. Se logró establecer que la PPRE Cod. 1783-02 debe terminar ruta de reintegración especial en el mes de junio de 2023; falta presentar acta de culminación de materias FpT para lograr cambiar la terminación por agotamiento de tiempo máximo que tiene cargada en SIRR. Se logró establecer que la PPR CODA 0750-17 debe culminar el beneficio de acompañamiento psicosocial de la ruta de reintegración, documento que requiere firma mecanográfica que no es posible tomar en el corto plazo ya que la PPR está fuera del país. Se logró recibir indicación de asesora de ruta sobre PPR priorizadas para culminar / terminar ruta de reintegración regular en el transcurso del año 2023, PPR que recién se han asignado a mi gestión en el año 2023; se están estructurando planes de trabajo para lograr la meta propuesta.
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Se logró encontrar actor externo en la ciudad de Santiago de Cali que podría facilitar espacios simbólicos que permitan la reconciliación de las personas en proceso de reintegración regular. Escenario que está siendo estructurado mediante plan de acción que se construirá en el mes de abril de 2023.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos	En desarrollo de las funciones contratadas, se revisó la base de desembolsos nacional, con observancia en las PPR y PPRE a cargo encontrando que no se afectó la asignación económica a las que las personas objeto de atención tenían derecho. De la misma manera confirmo que no recibí observaciones, solicitudes de revisión o inconformidades que por este concepto me hubiera elevado la población a cargo. En resumen, 10 PPR recibieron beneficios de la siguiente manera: TIPO DE BENEFICIO / CON DERECHO A RECIBIR BENEFICIO / PERSONAS QUE RECIBIERON EL BENEFICIO Formación Académica – UNAD Maestro itinerante: 4 / 4 Formación para el trabajo: 1 / 1 PPR fase de estabilización: 2 / 2 PPR con apoyo económico por componente psicosocial: 0 / 0 PPRe con apoyo económico por componente psicosocial: 5 / 5 En comité de casos excepcionales y de gestión interna del mes de febrero, notificados en este periodo contractual, se identificó afectación económica para la PPR 0432-16 por el beneficio de apoyo económico a la reintegración por FpT. Se desarrolló registro de Servicio/Producto No Conforme en plataforma SAPYG bajo el número de incidencia SNC-23-00031 el cual fue solucionado el 24 de marzo con el desembolso del apoyo económico pendiente.
	En el periodo contractual del informe se logró aportar de manera oportuna información e insumos requeridos para el seguimiento y cumplimiento de planeación estratégica.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GIOVANNY ORLANDO RESTREPO VEGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	14.799.695	CONTRATO No.	611-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 al 31 de marzo de 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Se logró aportar informe sobre estado de los seguimientos ISUN de los BIE desembolsados en los últimos 12 meses. Se logró crear SNC de acuerdo con las indicaciones de la asesora de ruta. Se logró reportar de manera verbal el estado de las culminaciones priorizadas para el segundo trimestre del año 2023.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre	Se han identificado y aplicado acciones de atención diferencial a la población objeto de atención y/o población asignada como son trato digno, comunicación con lenguaje sencillo, con lenguaje inclusivo y participativo para hombres y mujeres con observancia de su identidad de género y sin discriminación basada en etnias, culturas o religiones.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se logró planear cronograma de viajes para la primer y segunda quincena del mes de abril y se presentó para el trámite de aprobación de expensas los recorridos necesarios para cumplir con el objeto del contrato. Se logró producir informe de actividades del mes de marzo de 2023 y se presentó para revisión en los términos establecidos. Se logró revisar la base de desembolsos a las PPR asignadas identificando posibles afectaciones a las PPR beneficiarias de asignación económica, como producto se logró alimentar base de revisión de desembolsos y se logró reportar a asesora de ruta para su conocimiento. Se logró construir y socializar base de seguimientos ISUN aplicados y por aplicar. Reporte que se envió por correo electrónico a PR2 y asesora de ruta
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad	En el transcurso del periodo de operación reportado en este informe, se actualizó el SIRR mediante ARPA con información concerniente a planes de trabajo, caracterización, evaluación y seguimiento de acuerdos, cargando el 100% de la información recolectada en la obligación contractual No. 5. Se reportó por medio de correo electrónico planillas de asistencia a actividades de acompañamiento psicosocial presenciales y no presenciales para digitación en SIRR enviadas a técnico administrativo asignado. Se logró registrar 5 instrumentos de hábitat en SIRR Se logró registrar 9 instrumentos de empleabilidad en SIRR Se logró registrar 4 ISUN en el módulo correspondiente de los BIE de los que se habla en el numeral 2 de este informe. Se logró actualizar la información de 3 PPR con números de teléfono y ubicación. Se logró actualizar la historia de vida de la PPR 0080-22 El 21 de marzo se logró dar respuesta a solicitud PQRSF de PPR CODA 0080-22 y registrar la misma en SIRR, notificando y cerrando el caso.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	La documentación generada de manera física y digital se ha archivado y almacenado de manera eficaz en los medios establecidos para tal fin. El 31 de marzo se logró preparación de documentación producida en atención a personas en proceso de reintegración y se logró creación de FUID. El 31 de marzo se logró la radicación de documentos antes gestión documental por medio de FUID.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GIOVANNY ORLANDO RESTREPO VEGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	14.799.695	CONTRATO No.	611-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 al 31 de marzo de 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato	El 7 de marzo se asiste y participa a jornada informativa de Macrocaso 007 JEP por parte de la Procuraduría General de la Nación. El 7 de marzo se logró asistir y participar de la jornada de transferencia de conocimientos de rutas JyP y PAD. El 14 de marzo se logró participar en capacitación virtual de registro de asistencias e IVP El 15 de marzo se logró asistir y participar de manera no presencial en reunión de equipo territorial convocada por supervisora del contrato. El 23 de marzo se logró asistir y participar de manera presencial de reunión general de equipo Valle del Cauca convocado por la coordinación y supervisión del contrato. El 24 de marzo se logró asistir y participar de manera presencial en reunión de equipo reintegración liderado por asesora de ruta. El 24 de marzo se logró asistir y participar de manera presencial en reunión para la socialización de generalidades y marco legal de la ruta especial de reintegración, así mismo se logró asistir al espacio en que se socializó indicadores de gestión de meta PAT. El 31 de marzo se asistió y participo en Capacitación Metodos Operativos BIE/PRE y reentrenamiento PdT y PdA
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems:25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 27) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. Será responsabilidad del CONTRATISTA informar oportunamente al supervisor el cambio de la cuenta bancaria para efectos del pago por lo cual la ARN no asumirá ninguna responsabilidad ante cualquier eventualidad que surja con ocasión de la falta de dicha información. 28) Acudir de manera presencial y/o virtual, de acuerdo con la coordinación correspondiente con el Supervisor del contrato, a los lugares donde le sea solicitado, incluyendo, entre otras, a las sedes de la ARN, con el propósito de llevar a cabo las actividades objeto del contrato, así como para la correcta ejecución de este.

GIOVANNY ORLANDO RESTREPO VEGA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **JENNIFER BETANCOURT MARIN**

Fecha VoBo: **31/03/2023**

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"